E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ Cuidamos tu Salud	SUBGERENTE CLINICO ASISTENCIAL	SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL PUBLICO - ESE SIORESE	
	HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE CORDOBA NIT: 891.080.015-5	GESTION DOCUMENTAL	ER –ISMHQ 001 - SIORESE
		REFERENCIA	SI0001-01-02-V1

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Cereté, agosto de 2023

PARA:	Jefe Oficina Jurídica VIVIANA TORRES PEREZ
DE:	Subgerente clínico asistencial
ASUNTO:	Solicitud de modificación adición y prorroga

En mi condición de supervisor del siguiente contrato: HSD-348-2023,

De manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación, adición y prorroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Como entidad prestadora de servicios de salud dentro de los servicios contratados se encuentra la prestación de servicio **PRESTACION DE SERVICIO LABORATORIO CLINICO DE I,II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZDOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTESCON LAS DIFERENTES PATOLOGIAS DEACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS** con el contrato HSD-348-2023, ejecutado por LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS S.A.S, y se requiere modificar, adicionar y prorrogar para dar continuidad al mismo y garantizar la prestación del servicio sin interrupción.
Valor de la adición es de: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS Mcte ($ 300.000.000)

El contrato HSD-348-2023, con fecha de inicio 02 febrero 2023 hasta el 02 de septiembre 2023, por valor $ 840.000.000, ochocientos cuarenta millones de pesos M/LC, para dar continuidad y garantizar la prestación de servicio de laboratorio clínico en las diferentes áreas de la institución en el manejo de los pacientes, se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato inicial, y de esta manera evitar traumatismo en la prestación del servicio de laboratorio clínico se requiere adicionar al contrato inicial la suma de trescientos millones de pesos Mcte ($ 300.000.000) y prorrogar hasta el 04 de diciembre 2023.
Teniendo en cuenta la importancia de garantizar un ambiente hostiario seguro y disminuir posibles eventos adversos relacionados con la atención en salud se hace necesario realizar un diagnóstico del entorno hospitalario y de la microbiología en los diferentes ambientes de la institución en especial la unidad de cuidados intensivos y de cirugía que nos permita evaluar el proceso de limpieza y desinfección y la eficacia de los productos que estamos utilizando, tomar acciones como la desinfección de alto nivel , rotación de antisépticos, y la eliminación fómite o insumos contaminados por agentes patógenos con el fin de evitar infusiones nosoponiales, todo esto buscando ambientes seguro o posibles agentes patógenos que pueden incidir en la aparición de infusiones asociadas a la atención en salud contempladas en la circular 029 del 07 de mayo 2021 y la resolución 2471 del 9 de diciembre 2022 emanada la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba,

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que en el contrato HSD-348-2023, no está incluido la realización de los cultivos de microorganismo para superficie de los ambientes hospitalario se hace necesario la modificación del contrato inicial e incluir la realización de dichos cultivos como política de seguridad del paciente, estos cultivos serán por eventos a un valor de: cuarenta y cinco mil pesos Mtce $ 45.000 cada uno, valor que será anexado al correspondiente periodo de facturación

CONTRATISTA	Nº CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE ADICION	Feche de prorroga	Valor a adicionar
LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS S.A.S,	HSD-348-2023	02/02/2023	02/09/2023	Agosto 2023	Hasta 04/12/2023	$ 300.000.000
total						**$ 300.000.000**

La presente solicitud se realiza dentro de los términos establecidos en el Estatuto contractual de la entidad el cual reza así:

ARTICULO III

Capitulo IV

4.6 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Los contratos que celebre la Entidad, podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial previa justificación de la dependencia solicitante y recomendación al Ordenador del Gasto. La prórroga para la ampliación del plazo de la ejecución contractual, no tiene límite, siempre y cuando existan recursos que amparen la referida prorroga

PARÁGRAFO: *no se podrá adicionar en valor cuando la suma total del contrato, incluyendo la adición, supere los MIL (1000) SMMLV".*

Atentamente,

Supervisor

JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Subgerente Clínico Asistencial
E.S.E Hospital Sandiego cerete

Vo Bo

DOLLY MILENA DIAZ MORA
Gerente
E.S.E. Hospital Sandiego de Cereté-Córdoba

Anexos: (Relacionar los documentos y el número de folios entre ellos el CDP)

Anexos: (Relacionar los documentos y el número de folios entre ellos el CDP)

Elaboró: Nombre y apellido Amelia Rodiño
Revisó: Nombre y apellido JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Aprobó: Nombre y apellido JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA

procesar
Laboratorio Clinico I.P.S.
NIT: 800234339-8

PROPUESTA

Cerete 30 de Agosto 2023

Señores
ESE HOSPITAL SAN DIEGO
Cerete - Córdoba

Referencia: Cotización de Prueba Cruzada.

Respetados Señores:

LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS NIT: 800.234.339-8 representado legalmente por LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO, identificado con C.C: 1.064.995.599 de Cerete, presentamos la siguiente cotización bajo la Modalidad Evento:

901217- CULTIVO DE MICROORGANISMO PARA SUPERFICIES DE CADA AREA DE LA ESE HOSPITAL SANDIGEGO DE CERETE - CORDOBA: $45.000

LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO
C.C: 1.064.995.599 de Cerete
Representante Legal

323 4650592
7889656
Calle 23 N 2 -41
Montería, Córdoba
7642817
Cra. 11No 11 A - 88
Cereté, Córdoba
Laboratorioprocesarips@hotmail.com

E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ
Cuidamos tu Salud

Cereté, 30 de agosto de 2022

Dra. **DOLIS MILENA DÍAZ MORA**
Gerente E.S.E Hospital Sandiego

Dr. **JUAN NICOLÁS GARCÍA**
Subgerente Asistencial E.S.E Hospital Sandiego

Dra. **NAIRA LOPEZ T**
Coordinadora Laboratorio Procesar

Ref. SOLICITUD DE REALIZACION DE CULTIVOS DE SUPERFICIE AMBIENTALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DECERETE

Cordial saludo;

Muy respetuosamente me dirijo a Uds. con el fin de solicitar la realización de **CULTIVOS DE SUPERFICIE** en la unidad de cuidado intensivos de la E.S.E esto con el objetivo de realizar un diagnóstico del entorno hospitalario y de la microbiología en los diferentes ambientes de la unidad, que nos permita evaluar el proceso de limpieza y desinfección y la eficacia de productos de desinfección utilizados, tomar acciones como la desinfección de alto nivel, la rotación de antisépticos y la eliminación de fómites o insumos contaminadas por agentes patógenos con el fin de evitar infecciones nosocomiales en nuestra población de pacientes. Todo esto teniendo en cuenta que la unidad es una unidad polivalente y que ya tiene más de un año en funcionámiento.

Agradezco de antemano toda su colaboración y pronta respuesta.

CC. Oficina de calidad – Referente Seg. Del paciente.

Atte
Pauline Castro López
Jefe de Enfermería UCI- Intermedios

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

11000

20233000855 9

Montería, 11/08/2023

E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO
CERETE - CÓRDOBA
FECHA: Agosto 16-2023
HORA: 8:00 am
RECIBIDO: Junnar Vis P
455

CIRCULAR

PARA: IPS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORODOBA – DIRECTORES MEDICOS, COORDINADORES DE LABORATORIO CLINICO Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

Recibido 16-08-2023 3:30 PM Dmelo R

DE: LUIS FERNANDO PUPO PADRON - SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CORDOBA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CANALES ENDÉMICOS/PERFIL MICROBIOLÓGICO Y DE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA.

Cordial saludo,

En el marco del fortalecimiento a las acciones de vigilancia y control en salud pública de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud IAAS contempladas en la Circular N° 029 del 7 mayo de 2021 y la Resolución N° 2471 del 9 diciembre de 2022, la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba solicita el envío de información correspondiente a los Canales endémicos/perfil microbiológico y de resistencia antimicrobiana de los siguientes microorganismos: *Pseudomonas aeruginosa*, *Staphylococcus aerus*, *Cândida Auris*, *Acinetobacter baumannii complex*, *Klebsiella pneumoniae*, *Serratia marcescens*, y *Enterobacter cloacae*, en los servicios de hospitalización adulto y pediátrico y Unidades de Cuidados Intensivos adulto, pediátrico y neonatal, a corte de la semana epidemiológica 24. Esta información es de suma importancia para el fortalecimiento de acciones de vigilancia en salud pública de las IAAS en nuestro departamento, por lo que requerimos sea enviada con fecha máximo de recepción el día 22 de agosto de 2023 a correo vigilanciaiaascordoba@gmail.com

Cordialmente,

Recibido Lina Bayli C 16/08/23

LUIS FERNANDO PUPO PADRON
Secretario de Desarrollo de Salud

Proyecto: Diana Almanza Padilla, Contratista Referente IAAS: IAPMQ – Brotes
Revisó: Victoria Rodriguez Solano, Profesional universitario VSP

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ Cuidamos tu Salud
Código: Ppto F001	Fecha de elaboración: Marzo 2021	Fecha de actualización:	Versión: 001	Página 1 de 1	

Ciudad y Fecha: Cereté, agosto de 2023

Para: Señora Madeleyne Vargas
Técnico Administrativo Presupuesto

Nombre Cuenta Presupuestal	CCPET	Auxiliar	Nombre Código CPC	CPC
VA-Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.4.5.02.09	01	VA-Servicios de laboratorio	93195

Valor: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS Mcte ($ 300.000.000)

Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO DE I,II NIVEL Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SEDE SAN CARLOS

Número del contrato	Nombre del contratista	Nit del contratista	Valor adicionar
HSD-348-2023	LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS S.A.S,	800234339-8	**$ 300.000.000**
Total			**$ 300.000.000**

Nombre, Cargo y firma del Funcionario Autorizado para Solicitar Expedición de CDP

JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Subgerente clínico asistencial
E.S.E Hospital San Diego de Cerete

Autorización Ordenador del Gasto:

DOLLY MILENA DIAZ MORA
Gerente
E.S.E. Hospital Sandiego de Cereté-Córdoba

Firma, nombre y cargo de quien recibe solicitud autorizada en el área de presupuesto

Firma
Nombre
Cargo
Fecha y Hora Radicación de la Solicitud
Dia 31 Mes 08 Año 2023 Hora: 10 AM X PM

E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO

Nit: 891080015-5

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL N° CDP-0985

Fecha de elaboración: 31/08/2023 **Vencimiento** 31/12/2023 **VIGENCIA** 2023

Ordenador: DOLLY MILENA DIAZ MORA

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos de la Vigencia Fiscal existe Disponibilidad Preupuestal.

Sede: 01-E.S.E. Hospital Sandiego

Rubro - Auxiliar	CPC Nombre	Valor
2.4.5.02.09-01	93195 - SVA-Servicios para la comunidad, sociales y personales	300,000,000.00
	Total Sede	**300,000,000.00**
	Total CDP	**300,000,000.00**

Objeto:

SE EXPIDE PARA SUSCRIBIR ADICION AL CONTRATO No. HSD - 348 - 2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO DE I, II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON LAS DIFERENTES PATOLOGIAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS.

F/P

MADELEYNE VARGAS GONZÁLEZ

Jefe de Presupuesto

E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ
Cuidamos tu Salud

OTRO SI No. 001 DE MODIFICACIÓN, PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO HSD-348-2023 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S

OTRO SI No:	001	**Fecha:**	31 de agosto de 2023
Contrato	HSD-348-2023		
Entidad Contratante:	ESE HOSPITAL SANDIEGO CERETE		
Nit:	891.080.015 – 5		
Contratista:	**LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S**		
Identificación del contratista:	NIT. 800234339-8		
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZADO, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS.**		
Plazo Inicial:	Siete (7) Meses		
Fecha de inicio:	2 de febrero de 2023		
Fecha de terminación:	2 de Septiembre de 2023		
Plazo a Prorrogar:	Hasta 4 de Diciembre de 2023		
Nueva Fecha de Terminación:	4 de Diciembre de 2023		
Valor Inicial :	OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($840.000.000)		
Valor a Adicionar:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)		
Valor total:	MIL MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.140.000.000)		

Entre los suscritos a saber, **HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE E.S.E.**, identificado con NIT N° 891.080.015 – 5, y representado legalmente por **DOLLY MILENA DIAZ MORA**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°.50.927.845, expedida en Montería, actuando en calidad de Gerente, designado mediante Decreto No. 00347 de 22 de junio de 2023 y Acta de posesión de fecha 23 de Junio de 2023, emanada de la Gobernación del Departamento de Córdoba, legalmente facultado para contratar, quien para los efectos del presente Otro Si se denominará **La E.S.E**, por una parte; y por la otra, **LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S. S.A.S.**, identificada con Nit. No. 800234339-8, y representada legalmente por **LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.995.599 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos acordado celebrar el presente OTRO SÍ, al Contrato de prestación de servicios de laboratorio No. HSD-348-2023, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Las partes suscribieron Contrato No. HSD-348-2023, que tiene por objeto prestación de servicios de laboratorio clínico de I, II nivel y exámenes especializado, para el manejo integral de los pacientes con diferentes patologías de acuerdo a la complejidad en los diferentes servicios de la E.S.E Hospital Sandiego de Cereté y su sede San Carlos.

SEGUNDA- El valor del contrato inicialmente pactado, de conformidad con lo establecido en la cláusula Octava del mismo, asciende a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($840.000.000)

TERCERA- El plazo pactado por las partes fue establecido por Siete (7) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, encontrándose vigente a la fecha de suscripción del presente OTRO SI, por medio del cual se modifica, prorroga y adiciona el contrato No. HSD-348-2023.

CUARTA. - Que, el supervisor del contrato, mediante escrito de justificación, presentado a la Gerente de la E.S.E, solicita y recomienda adicionar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000) y prorrogar hasta 4 de Diciembre de 2023 debido a " la importancia de garantizar un ambiente hospitalario seguro y disminuir posibles eventos adversos relacionados con la atención en salud se hace necesario realizar un diagnóstico del entorno hospitalario y de la microbiología en los diferentes ambientes de la institución en especial la unidad de cuidados intensivos y de cirugía que nos permita evaluar el proceso de limpieza y desinfección y la eficacia de los productos que estamos utilizando, tomar acciones como la desinfección de alto nivel, rotación de antisépticos, y la

eliminación fómite o insumos contaminados por agentes patógenos con el fin de evitar infusiones nosoponiales, todo esto buscando ambientes seguro o posibles agentes patógenos que pueden incidir en la aparición de infusiones asociadas a la atención en salud contempladas en la circular 029 del 07 de mayo 2021 y la resolución 2471 del 9 de diciembre 2022 emanada la secretaria de desarrollo de la salud de Córdoba, por todo lo anterior y teniendo en cuenta que en el contrato HSD-348-2023, no está incluido la realización de los cultivos de microorganismos para superficie de los ambientes hospitalarios, se hace necesario la modificación del contrato inicia e incluir la realización de dichos cultivos como política de seguridad del paciente, estos cultivos serán por eventos por un valor de cuarenta y cinco mil pesos M/CTE ($45.000.000), valor que será anexado al correspondiente periodo de facturación".

QUINTA - Que la E.S.E., Hospital Sandiego de Cereté, mediante Resolución 2819 de 23 de junio de 2021, adoptó el nuevo Manual de Contratación de la E.S.E, el cual permite Modificar el contrato en su numeral:

4.6. *MODIFICACIONES CONTRACTUALES*

"Los contratos que celebre la Entidad, podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial previa justificación de la dependencia solicitante y recomendación al Ordenador del Gasto.

La prórroga para la ampliación del plazo de la ejecución contractual, no tiene límite, siempre y cuando existan recursos que amparen la referida prorroga.

Toda adición en plazo y/o valor deberá constar por escrito, previa Justificación del Adicional enviado al Área jurídica, sustentado por la dependencia que requiere su ampliación en cabeza delsupervisor del contrato y deberá contar con los recursos presupuestales que amparen dicha adición, una vez, aprobada la adición y/o prorroga por el Ordenador del Gasto, el contratista o proveedor deberá ampliar las garantías respectivas, cuando las hubiese."

La adición o prórroga de un contrato, deberá ser firmada por las partes antes del vencimiento del contrato principal."

En los casos en que se requiera modificar las condiciones de un Contrato, procederá la suscripción de Otro Sí.

SEXTA. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido modificar, prorrogar y adicionar el contrato No. HSD-348-2023, el cual se regirá por el Manual de Contratación de la E.S.E. Sandiego de Cereté, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:	
CLAUSULA PRIMERA:	Las partes convienen, modificar y adicionar el Contrato de prestación de servicios de laboratorio No. HSD-348-2023
CLAUSULA SEGUNDA:	Modificar la cláusula cuarta del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA CUARTA - Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será Hasta Cuatro (4) de Diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única, cuando ésta sea solicitada).
CLAUSULA TERCERA:	Modificar la cláusula sexta del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA SEXTA - Obligaciones Específicas del Contratista:** Inclúyase dentro de los exámenes por evento, el examen de cultivo de microorganismos para superficie de los ambientes por valor de cuarenta y cinco mil pesos ($45.000) cada uno. ***Parágrafo:*** las demás obligaciones conservan plena vigencia.
CLAUSULA CUARTA:	Las partes convienen adicionar el valor del Contrato No HSD-348-2023 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)
CLAUSULA QUINTA:	Modificar la cláusula séptima del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA OCTAVA. - Valor:** El valor del presente contrato, asciende a la suma de **MIL MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.140.000.000),** incluidos todos los costos en que pueden incurrir el proponente como impuestos de

	ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, entre otros costos directos e indirectos.
CLAUSULA SEXTA	Modificar la cláusula séptima del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA NOVENA – Forma de pago:** Inclúyase el siguiente ítems:

EXAMEN A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE EVENTO	VALOR UNITARIO
Cultivo de microorganismos para superficie de los ambientes	$45.000

CLAUSULA SEPTIMA	La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0985 de fecha 31 de agosto de 2023, expedido por la jefe de la Oficina de Presupuesto.
CLAUSULA OCTAVA	El contratista se obliga a actualizar las garantías acordes a al presente OTRO SÍ, dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del mismo. (SI aplica)
CLAUSULA NOVENA	Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de modificación y adición, se encuentran físicamente en el expediente contractual que reposa en el área jurídica de la entidad, como: solicitud de modificación, prorroga y adición
CLAUSULA DECIMA	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015., el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II
CLAUSULA DECIMA PRIMERA	Las demás cláusulas del Contrato objeto de la presente modificación, prorroga y adición conservan plena vigencia
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA	El presente OTRO SI, se perfecciona e inicia su ejecución con la firma de las partes y el Registro presupuestal.

DOLLY MILENA DIAZ MORA
Gerente
ESE Hospital Sandiego Cereté

LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO
Representante Legal
LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S

JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Subgerente Clínico Asistencial
E.S.E. Hospital Sandiego de Cerete-Córdoba
SUPERVISOR

Revisó: Viviana Torres Pérez - P.U. Oficina Jurídica
Proyectó: Ramiro José Petro Figueroa- Apoyo Oficina Jurídica

Registro Presupuestal
N° RP-2020

E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO
891080015-5

Fecha: 31/08/2023 **Vigencia:** 2023 **Beneficiario** 800234339 - LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS

Número CDP CDP-0985 **Fecha CDP** 31/08/2023 **Sede:** 01 - E.S.E. Hospital Sandiego

Ordenador 13 - DOLLY MILENA DIAZ MORA **Tipo de Soporte** **Número** ADICION H

Concepto

SE EXPIDE PARA SUSCRIBIR ADICION AL CONTRATO No. HSD - 348 - 2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO DE I, II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON LAS DIFERENTES PATOLOGIAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS.

Rubro	Nombre	Valor
2.4.5.02.09-01	VA-Servicios para la comunidad, sociales y personales	300,000,000.00
CPC 93195 - Servicios de laboratorio		

Total **300,000,000.00**

Presupuesto **Vto Bo**

Colombia

UTC -5 9 38 07
E.S.E HOSPITAL SA.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Tu lugar → Mi tú → Administración de cont

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

2 Condiciones

Bienes y servicios

Documentos del Proveedor

Documentos del Contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Aprobado por MARIA PATRICIA COGOLLO RAMOS 13-09-2023 09:38

(•) Aprobar () Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.12448563

Referencia de la garantía POLIZA CRC-100011677 ANEXO1

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Número de póliza CRC-100011677 ANEXO 1

Tomador LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS

Beneficiario E.S.E HOSPITAL SANDIEGO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	114.000.000,00 COP	4/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	114.000.000,00 COP	4/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	114.000.000,00 COP	4/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado: Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 2/02/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

seguros mundial®

tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.12 12:25:09 -05:00

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: JgGLMGbv8CW7dBtN32951w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO. 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100011677	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	350031237	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/02/2023	24:00 Horas Del	04/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS		
DIRECCIÓN	CR 11 N 11A 88	No. DOC. IDENTIDAD	800.234.339-8
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO	TELÉFONO	3012197735
DIRECCIÓN	CLLE 23 CRA 20 B. SANTA TERESA	No. DOC. IDENTIDAD	891.080.015-5
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO	TELÉFONO	47642095
DIRECCIÓN	CLLE 23 CRA 20 B. SANTA TERESA	No. DOC. IDENTIDAD	891.080.015-5
		TELÉFONO	47642095

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN OTROSI N°001 DE MODIFICACION, PRORROGA Y ADICION. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
OBJETO ES.

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO DE I, II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZADO, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIREFENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS.
(ID DEL CONTRATO EN SECOP CO1.SLCNTR.10013053).

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/08/2023	24:00 Horas Del 04/04/2024	114.000.000,00	158.794,52
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/08/2023	24:00 Horas Del 04/04/2027	114.000.000,00	323.671,23
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/08/2023	24:00 Horas Del 04/04/2024	114.000.000,00	158.794,52
		TOTAL ASEGURADO	$	342.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
NANCY LEONOR SALGADO HERRERA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$ 641.260,27
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 641.260,27
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 121.839,45
TOTAL A PAGAR	$ 763.099,72

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA IPSA-AFE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Pan-American Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100011677** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO / E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO** , expedida por la Compañía en **12/09/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **12** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1894098942

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BARRANQUILLA 12/09/2023 3:02:25 p.m.

VALOR TOTAL: $763.099,72

RECIBO DE: LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 800234339

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901226156	156254722	BANCOLOMBIA	763.099,72

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100011677 Certificado(s): 350031237;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019